

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa.-Reunión de minorías.-Una proposición incidental de la CEDA sobre el paro obrero

La sesión del Congreso.-El presupuesto de Instrucción

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa

Madrid 27 (4 t).-Desde las diez y media hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia. Ni a la entrada ni a la salida hicieron los ministros manifestación alguna.

Se facilitó la siguiente nota: Antes del despacho ordinario, de los asuntos, se cambiaron impresiones sobre política general y la marcha de los debates parlamentarios.

Se acordó instruir expediente por si se creía conveniente aconsejar la conmutación de la pena de muerte impuesta a tres individuos, condenados por la Sala sexta del Supremo, solicitando de esta los oportunos informes.

El señor Estadella dió cuenta de sus impresiones sobre la conferencia internacional de Ginebra, y propuso la concesión de condecoraciones a varias personas destacadas de dicha Conferencia.

Se tomaron luego los siguientes acuerdos:

Presidencia.-Concediendo a la Universidad de Madrid representación en la comisión designada para estudiar el carburante nacional.

Justicia.-Nombrando magistrado de Albacete a don Joaquín Majencí.

Idem de Orense, a don Luis Gil.

Idem de Cádiz, a don Antonio Vaca.

Marina.-Autorizando la presentación de un proyecto sobre modificación de las disposiciones referentes a la continuación en el servicio de los marineros de primera.

Instrucción.-Nombrando vocal del Patronato del Museo del Prado a don Pedro Beroqui, en una plaza de nueva creación.

-Modificando el artículo 26 del Estatuto de la Universidad de Barcelona.

-Autorizando la reforma de la ley de propiedad intelectual.

-Reconociendo oficialmente la comisión de la mutualidad escolar que funciona en el Instituto Nacional de Previsión.

-Publicando el reglamento del Consejo general de Trabajo.

N. de la N.-Las tres penas de muerte a que se refiere la nota del Consejo, han sido impuestas a los autores del atraco al conde de Riudoms.

Como se recordará, los detenidos por este suceso se fugaron de la cárcel de Colmenar y días después tuvieron un encuentro con la Guardia civil, en el que resultaron muertos un guardia y dos de los atracadores y herido otro guardia.

La minoría tradicionalista
Madrid 27 (4 t).-Se reunió la minoría tradicionalista bajo la presidencia del señor conde de Rodondo. Se estudiaron varios asuntos, principalmente el presupuesto de Instrucción pública.

Se trató también de la posición que ha de adoptar la minoría en la discusión del proyecto sobre reposición de funcionarios.

Los socialistas
Madrid 27 (4 t).-Se reunió la minoría socialista, estudiando artículo por artículo el reglamento de la Cámara.

La Comisión de Industria
Madrid 27 (4 t).-Se reunió la Comisión de Industria y Comercio, que emitió dictamen sobre la ordenación hullera. Quedó pendiente el artículo segundo, que propone la concesión de un crédito de 18 millones que la Comisión ha rebajado a catorce millones.

La CEDA y el problema del paro

Madrid 27 (4 t).-Esta mañana se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría de la Ceda, acordando presentar esta tarde una proposición incidental en la que se propone una fórmula para atender al paro obrero, sin arbitrar créditos extraordinarios. La fórmula tendrá carácter provisional hasta que se trate a fondo el problema.

No es cierto, pero si lo fuera...

Madrid 27 (6 t).-Al llegar el ministro de Marina al Congreso se le preguntó si era cierta la noticia de que se había concertado un pacto entre las potencias interesadas en el Mediterráneo, por diez años.

-No es cierta, contestó el señor Rocha, pero si lo fuera, forzosamente se hubiera contado con España.

Dice Samper

Madrid 27 (6 t).-Al llegar el señor Samper al Congreso dijo a los periodistas que no creía que fueran ciertas las manifestaciones que se atribuyen al señor Companys, en la prensa, siendo como es el señor Companys el representante del poder central. No le gusta entrar en polémicas pero le gustaría que se recogieran fielmente sus palabras.

Una conversación

Madrid 27 (6 t).-En los pasillos del Congreso conversaban los señores Lerroux, Comín y varios diputados y periodistas. De la conversación que tenía una gran leña en el triunfo de los tradicionalistas.

-Espero vivir todavía 38 años, dijo.

Uceras - Heridas - Contusiones

Lodos naturales radiactivos
ARNEDILLO (Logroño)

PROVINCIAS

Atraco al Banco Hispano Americano de Pamplona.-Son detenidos los cinco atracadores. Noticias de Barcelona

Manifiestaciones de Companys
Barcelona 27 (4 t).-A preguntas de un periodista, Companys ha hecho varias manifestaciones reiterando que su posición y la del Gobierno de la Generalidad no ha variado en absoluto.

El Gobierno.-dijo el señor Companys.-sigue el camino que se tiene trazado; sin precipitaciones y sin detenerse; hemos de evitar que nuestros principios, bajo la irritación que pudiera producirles la anulación de la ley, se sientan inclinados a adoptar medidas que vayan más allá de lo natural y perturben la paz social, cosa que el Gobierno de la Generalidad evitará con el cumplimiento de las leyes votadas por el Parlamento catalán y con el uso de las facultades del Estatuto, cumpliendo la ley y no permitiendo que nadie la desborde con actitudes que sobrepasen los principios establecidos en la misma.

Un enviado de Azaña
Barcelona 27 (4 t).-Hoy estuvo en el Parlamento el señor Rivas Cherif, que sostuvo una larga entrevista con el señor Companys. Parece que en la reunión trataron de asuntos relacionados con el actual momento político. El señor Rivas Cherif salió ayer noche para Madrid, a llevar a Azaña la impresión que ha recogido de labios de Companys.

Lerroux, y no he de ver ese triunfo. El día luego la disciplina tradicionalista y dijo que ese partido era necesario como la sal para la vida y para la política.

La sesión de esta tarde en el Congreso
Madrid 27 (6 t).-A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba, Desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul no hay ningún ministro al comenzar la sesión.

Sin discusión se aprueba un crédito de 8,820 pesetas para el pago de la cuota del convenio internacional de seguridad de la vida humana en el mar.

Se aprueba definitivamente un proyecto de pensión.

Continúa la discusión del Presupuesto de Instrucción pública. Rectifica el señor Alonso de Armijo, insistiendo en su voto particular, pidiendo que desaparezca la partida para los Consejos regionales de primera y segunda enseñanza en Cataluña. Debe seguir como hasta ahora la completa subordinación al Estado central.

El señor Estelrich, por la Comisión, rectifica también rechazando el voto.

Lamamié de Clairac dice que votará el voto particular.

El ministro de Instrucción dice que es precisa la consignación, y la existencia de los Consejos regionales.

El presidente de la Cámara pregunta al señor Alonso de Armijo si mantiene el voto y contesta afirmativamente.

El señor Pabón, de la Ceda, dice que esta votará en contra. En vista de ello, el señor Alonso de Armijo retira el voto.

Interviene el señor Toledo y pide que desaparezca todo el capítulo que se refiere a la sustitución de la enseñanza. Dice que este presupuesto es en esto paralelo al que hizo Francia, en 1904. Llegó el año 1914 en que estalló la gran guerra y la enseñanza religiosa no había podido ser sustituida.

((Sigue la sesión)).

Lerroux, Enrique Echave, Antonio Larrinaga, Pedro Martínez, y Rafael Lizarbe. La policía les ocupó 37,253,70 pesetas.

Se sabe que los pistoleros habían robado el auto en Tafalla al industrial de la ciudad señor Valero y al llegar al pueblo de Carrascal amenazaron al chófer y después de hacerle descender del vehículo, le ataron a un árbol.

Comunican de San Sebastián que los atracadores detenidos en esta ciudad están fichados por la policía de aquella capital. También se sabe que la policía tiene intención de detener a una señora que se hospedaba en un hotel de la ciudad, la cual parece que está complicada en el atraco, perpetrado en Pamplona.

Dira ley inconstitucional

Barcelona 27 (6 t).-Se ha recibido en la Audiencia el informe del Tribunal Supremo, favorable a la alegación de inconstitucionalidad de la ley del Parlamento catalán de 9 de marzo de 1932. Por ella se declaraban firmes los acuerdos municipales de suspensión y destitución de funcionarios que se adoptaron por los Ayuntamientos que fueron elegidos en 1931. Por la misma ley se declaraban caducados los recursos contentiosos contra dichos acuerdos de destitución y permitía que los recursos que hubieran sido fallados favorablemente por los Tribunales pudieran revisarse por los propios Ayuntamientos, que de nuevo podrían destituir a los funcionarios que hubieran sido repuestos.

El Tribunal Supremo, al informar sobre la alegación de inconstitucionalidad de dicha ley, ha enviado nota de lo mismo al Tribunal de Garantías. Esta anticonstitucionalidad se basa solo por ir en contra de la propia Constitución, sino también del Estatuto.

Respecto a la aprobación de la ley en el Parlamento catalán, se recuerda que cuando se leyó, el señor Selvas dijo que la lectura en irio de la ley causaba horror y espanto a toda conciencia honrada, pero que había que considerarla como obra del momento en que se desbordaba la pasión revolucionaria de un pueblo.

EXTRANJERO

Nuevo Gobierno en Cuba.-La situación política en Alemania

La crisis del Gobierno cubano resuelta
Havana 27 (4 t).-Después de varias horas de conversaciones han vuelto a ser nombrados para los diferentes departamentos todos sus antiguos titulares, a excepción de cuatro, que son: El ministro de Hacienda, el de Justicia, el de Instrucción pública y el secretario de Estado de la Presidencia.

La crisis ha sido provocada por la dimisión presentada por los miembros del Gobierno pertenecientes a la organización A B C. Los dimisionarios han sido sustituidos en la forma siguiente: Secretaria la Presidencia, Agustín Acosta.

Justicia y Defensa, Félix Grandos.

Hacienda, Trabajo y Educación, Gabriel Landá.

Los tres nuevos ministros del Gobierno pertenecen al partido nacionalista y han sido nombrados a título profesional.

El sentimiento monárquico en Alemania
Londres 27 (6 t).-El resurgimiento del sentimiento monárquico en Alemania se considera como una amenaza para el nacionalsocialismo, quien a la vez tiene que luchar con otras grandes dificultades, como son la financiera y la económica.

Cada día se dibuja más el antagonismo reinante entre los monárquicos e Hitler, como lo prueba el último discurso de Von Papen.

A este efecto se recuerda que Hindenburg es también monárquico y vería de buen grado la restauración de la Monarquía.

Otra diferencia que se acusa cada día con más fuerza es la pugna entre los cascos de acero y las fuerzas de choque nazis. Las relaciones entre el capital y el trabajo también están muy agudizadas.

Platería, Joyería, Bisutería fina
JOSE POLO
Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles
Madrid 27.-El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DESTINOS
Se resuelve que el sargento primero don Antonio María González, del Escalón ligero de la sexta división pase a disponible forzoso en la misma y agregado al Regimiento Infantería número 30.

Idem el sargento Carlos Palomar Molinos, de dicho Escalón al Regimiento de Infantería número 30.

VACANTES DE DESTINOS
Se anuncian las siguientes vacantes de músicos militares, existentes en la banda de música del Tercio.

Una de músico de primera para clarinete solista.
Una de músico de segunda para timbal, con obligación de tocar litera de teclado, bombo y demás instrumentos de percusión.
Otra de segunda correspondiente a fagot.
Dos de músico de tercera, correspondientes a una flauta y otra a trompeta y trompón de «mi bemol».

Libros
Liquida gran cantidad de los mejores autores clásicos y contemporáneos, antiguos y modernos. COMPROMISO da clase de libros antiguos y modernos.
TORMOS
Puesto de libros en la Feria

Sección financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 26 DIA 27, Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1926, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amort. 5% 1927 libro, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional.

Various small advertisements and notices including 'HERMANOS', 'RELIGIOSAS', 'SAGRADO CORAZÓN', 'ESTADÍSTICA', 'QUINA TERCERA', 'A. RETES PINTOR', 'RUBER', 'MILBAO', 'BURGOS-APDO. 70'

Gota de Leche

9.ª LISTA

- Don Benito del Valle, dos pitilleras y cuatro monederos.
- Don Alfonso Moya, mantelería.
- Don Alfredo Muñoz, plato pintado.
- Coronel, jefes y oficiales del Regimiento de Caballería número 4, figura fantasma.
- Señora de Sáiz Peña, seis freseros.
- Parque de Artillería, estuche con servicio para helado.
- Don Perfecto Ruiz, estereoscopio de columna.
- Don Pedro Riu, veinticinco pesetas.
- Religiosas Huelgas, cinco pesetas.
- Don Pedro Monasterio, seis figuras escayola.
- Don Julián Campo, centro.
- Don Clodoaldo Padilla, bandeja árabe.
- Un amante de los niños. Un salchichón.
- Don Rafael Zumárraga, cuadro repujado.
- Sociedad Autobuses de Burgos, cuadro repujado.
- Doña Felisa Ramírez, tres frascos dentífrico.
- Don Gonzalo Hernando, tres libros comerciales y tres archivadores.
- Hijas de Gutiérrez, dos cuadros.
- Don José Ruiz, un par de zapatos «Checos».
- Comercio Donaciano, seis pinturas estampadas en tela.
- Doña Paula López, plato colgante Talavera.
- Doña Concepción Ribolla, viuda de Capua, bandeja de mayólica.
- Don Andrés de Capua, plato de mayólica.
- Don Manuel de la Cuesta y señora, palmaria de madera.
- Don Máximo Muñoz y señora, juego de café.
- Don Mariano Yagüe y señora, servicio de agua.
- Doña Concepción Franca de R. Arango, servicio para entemeses.
- Don Tomás Villanueva y señora, servicio para helados.
- Don Aquilino Maldonado y don Pedro Pérez, lámpara de mesa.
- Don Vicente González, silla para niño.
- Don Fidel Dávila, convoy.
- Doña Mariana Páramo, busto de cerámica.
- Bar Burgales, paraguero.
- Hijos de Aseño, dos maceteros.
- Doña Emiliana Aseño, viuda de Alcalde, servicio para dulce.
- Señoritas María Luisa y Teresita Riu Calleja, centro.
- Don Angel Gutiérrez y señora, plato decorativo.

Las Juntas de señoras y señores de la Institución tienen el honor de invitar a las señoritas de Burgos, a que presencien su valioso apoyo al buen éxito de la Tómbola, encargándose como otras veces de la venta de papeletas.

Con este motivo se las invita por medio de estas líneas a una reunión que se celebrará hoy, a las cinco y media de la tarde en la Escuela Teatro, para hacerlas presente algunas instrucciones y entregarles los distintivos.

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 plás. - Por correo, 2 plás.

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer.) El señor Ibáñez Martín explica el voto de su minoría. Afirma que en lo que se lleva hecho, más que una obra de sustitución de la enseñanza religiosa, hay que ver una obra de destrucción.

En España existían una serie de centros de enseñanza que eran verdaderos modelos en su género que regentaban religiosos.

Es preciso que se deje de tomar el ministerio de Instrucción como campo de experimentación y de ensayo. El Bachillerato debe ser único y debe tener como base las humanidades, las matemáticas y el estudio de la historia patria y de su suelo.

Nosotros no podíamos pedir la reforma de la enseñanza y negar los créditos que para ello se piden. Este es el matiz que nos separa del criterio del señor Toledo. Subraya el hecho de que se ha ofrecido traer para octubre un proyecto de reorganización de la enseñanza, proyecto que su minoría espera poder examinar para esa fecha.

Este debate ha producido el resultado de que se haya establecido una evidente unanimidad entre los diputados en cuanto a la necesidad de conseguir que la segunda enseñanza sea algo verdaderamente serio. Esta Cámara está en condiciones de superioridad respecto de la anterior, para acometer a fondo este problema. (Aplausos).

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley.

El señor Alonso de Armiño, por la Comisión, interviene en el debate.

El señor Sabrás (don Amós) explica el voto y estudia la organización de la segunda enseñanza.

Dice que España ha vivido en continua guerra civil espiritual, que algunas veces se hace material.

Durante la Monarquía se mantenía en la miseria la segunda enseñanza oficial para que pudieran prosperar los magníficos negocios pedagógicos de las congregaciones religiosas. Es preciso reorganizar la Universidad desde su base.

El señor Pérez Díaz defiende otro voto particular. No se puede

confundir la religión con la enseñanza, porque así no hay ni religión ni cultura; no hay más que fanatismo e ignorancia.

La República no ha perseguido a la religión, ha creído que la enseñanza es un servicio del Estado y ha de cumplirlo de un modo civil.

El señor Maeztu explica el voto de su minoría.

El señor de Toledo rectifica. Se desecha el voto particular por 118 votos contra 42.

También se desecha el de Pérez Díaz en votación nominal.

Los señores Pérez Varela y Alonso Zapata defienden una enmienda, levantándose la sesión a las nueve y cuarto.

SESION NOCTURNA.

Se reanuda la sesión a las diez y media, continuando la discusión del presupuesto de Instrucción Pública.

El conde de Vellellano explica el voto de la minoría de Renovación Española, en relación a la propuesta del radical Varela, que ha pedido mejoras para los inspectores de Primera enseñanza. Agrega que están más cerca del voto particular de este señor que del dictamen.

La señorita Bohigas, de la Ceda, interviene brevemente, pidiendo que se haga una mejor distribución de los créditos.

El señor Villanueva, presidente de la Comisión, dice que se debe autorizar al ministro para que aplique los seis millones de pesetas.

El señor Alonso pronuncia breves palabras.

La presidencia hace constar que ha recibido indicaciones para que esta misma noche termine la discusión del presupuesto. Se oponen los socialistas y Renovación Española, desistiendo de ello.

El señor Royo Villanova consume un turno en contra de la totalidad, atacando el capítulo que se refiere a los Consejos regionales de cultura, porque en Cataluña desde que hay esos consejos se estimula el separatismo, y cita diversos casos que comprueban sus manifestaciones.

Interviene el señor Llopiá brevemente para pedir que se aumente la consignación para los créditos.

El ministro de Instrucción dice que la causa principal de que no vayan a la escuela los niños es debida a los directores de enseñanza y a los inspectores, por su sectarismo.

El señor Samper lee un proyecto pidiendo poderes excepcionales para el

Gobierno, a fin de que éste pueda legislar durante el interregno parlamentario, con arreglo al artículo 61 de la Constitución.

Calvo Sotelo, por la minoría de Renovación Española, manifiesta que ésta se opondrá a que se concedan poderes excepcionales al Gobierno.

Después, Calvo Sotelo dice que es lamentable que en el presupuesto de Instrucción pública no haya consignada una cantidad para reconstruir y restaurar la Escuela de artes e Industrias de Areneros, que era orgullo de toda España y en todos los países era elogiadísima. Tanto es así que los alumnos que se quedaron sin colegio han sido llevados a Lleida, para incorporarlos luego al Instituto de París.

El ministro de Instrucción Pública contesta a Calvo Sotelo diciendo que lamenta que en el presupuesto no haya cantidad alguna para la restauración de la Escuela de Areneros. Sin embargo, cuando se ocupe de la reorganización de las Escuelas de trabajo se interesará por este asunto.

Se suspende la discusión, levantándose la sesión a la una y cuarto de la madrugada.

MADRID

Los poderes excepcionales que solicita Samper.-Mala impresión en las derechas.-Marraco, opuesto a la desgravación de vinos

Los viticultores y la desgravación de vinos

Madrid 28.—En el Congreso se reunieron ayer numerosos alcaldes de Municipios asturianos con diputados de aquella región, para tratar del pleito creado con motivo de la desgravación de vinos. Los reunidos se mostraron en absoluto opuestos a la desgravación pretendida, que representa más de un veinticinco y más de un cincuenta por ciento de los presupuestos de aquellos Municipios y que a la Diputación asturiana le produce unos ocho millones de pesetas. Como consecuencia de estas reuniones una representación de su seno se entrevistó con el ministro de Hacienda para pedirle que no acceda a la desgravación.

El Sr. Marraco dijo a sus visitantes que no podrá en modo alguno resolver un problema de tal magnitud en el sentido propugnado por los viticultores, de una manera repentina y sin que le preceda una reorganización de los regímenes administrativos provinciales y municipales.

De acuerdo con este criterio, el ministro, que acudió a informar ante la Comisión de Hacienda sobre dicha proposición, se mostró en absoluto contrario a acceder a ella y llevó su posición a declarar que antes de dar su beneplácito a la proposición, está dispuesto a abandonar la cartera que regenta.

Como queda dicho, los elementos viticultores estaban reunidos en el Congreso y pronto llegó a su conocimiento la posición adoptada por el ministro de Hacienda contra la petición desgravatoria, causándoles la natural contrariedad.

Culminó en exteriorizar este disgusto el presidente del grupo vitivinícola, Sr. García Berlanga, que a grandes gritos expresaba en los pasillos del Congreso su indignación y contrariedad.

Como le abordáramos, nos dijo: —Esta cuestión es vital para los intereses viticultores y está a punto de romper la unidad de las minorías. Nosotros no podemos pasar por que se desprecie el interés que defendemos, que es vital para las regiones y provincias que representamos en Cortes, y estamos dispuestos a hablar claro.

No hay derecho—agregó—a que se dificulte el consumo del vino en beneficio de una fabricación clandestina, que además de perjudicar al productor, causa enorme daño al modesto consumidor. Y solo va en beneficio de los intermediarios, de los agentes municipales y de algunos Municipios, que llenan sus arcas de un impuesto absurdo con desprecio de la producción vitícola.

A las seis de la tarde terminó la reunión de los diputados del grupo vitivinícola con los representantes regionales y acordaron volver a reunirse a las ocho para adoptar acuerdos.

Otras opiniones

Madrid 28 (12 m.).—El señor LMar tinez de Velasco manifestó que él no haría uso de la autorización sin la observancia de la sentencia.

El señor Gil Robles manifestó a los informadores que sin la derogación de la ley de cultivos la autorización no tendría efectividad alguna.

La "Gaceta" de hoy

Madrid 28 (12 m.).—La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Creando el servicio de seguros contra el pedrisco para los cultivadores de tabaco en toda España.

Disponiendo que el Director general de Primera enseñanza anuncie con toda urgencia el concurso general de traslado para la provisión de las Escuelas vacantes.

Nombrando a don Juan Cuenca Burgos, delegado del Gobierno en la Comisión inspectora de las Cajas generales de ahorro.

El Sr. Samper lee el proyecto pidiendo plenos poderes para el Gobierno

Madrid 28 (12 m.).—Hacia las seis y media de la tarde el señor Samper marchó al domicilio del presidente de la República para someter a la firma el decreto pidiendo autorización para la lectura del proyecto de poderes excepcionales.

A las ocho y media de la noche se levantó la sesión sin que el presidente del Consejo de ministros hubiera recibido todavía la copia en limpio del proyecto de referenda.

Poco después, el señor Samper abandonaba la Cámara, anunciando a los periodistas que en la sesión nocturna leería el referido proyecto de plenos poderes. Efectivamente, poco antes de intervenir Calvo Sotelo, el jefe del Gobierno, en medio de gran expectación, pasó a la tribuna de secretarios y leyó el proyecto de ley de poderes excepcionales, el cual consta de un solo artículo, por el que se autoriza al Gobierno a legislar por decreto, con sujeción a las siguientes bases:

Adopción de las disposiciones conducentes a la efectividad de delimitación y regulación de competencia entre el Estado y la región autónoma, a fin de que el Parlamento catalán y el Gobierno de la Generalidad, puedan aprobar, promulgar y publicar una ley de contratos de cultivo, con sujeción estricta a los preceptos de la Constitución y el Estatuto.

La lectura de este proyecto produjo gran revuelo en la Cámara, sobre todo en las izquierdas que están dispuestas a aprovecharse del momento y salirse a los pasillos recogidas.

En cambio los grupos de derechas no se recataban en decir que todo era un pastel con el que de hecho se desautorizaba al Tribunal de Garantías.

Explicaciones de Samper

Madrid 28 (12 m.).—En los pasillos el señor Samper habló con los pe-



Se está el estómago lo necesita

• Ensayelo y verá cómo sus digestiones se normalizan, desapareciendo el dolor de estómago, acidez, vómitos, etc., etc.

• Úselo con la seguridad que jamás perjudica.

• Venta en farmacias. Precio: 5'85 pesetas.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

riodistas, dándole cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros, que fueron los siguientes:

Primera.—Se considera nula la ley de cultivos votada por el Parlamento catalán.

Segunda.—Obligar a todos los órganos dependientes de la Administración Central a actuar según ese fallo.

Tercera.—Amparar el derecho de los ciudadanos que reclaman contra la aplicación de la ley anulada.

Cuarta.—Exigir responsabilidades a todos los órganos administrativos y de Justicia que la apliquen.

Quinta.—Disponer que los respectivos departamentos ministeriales dicten las medidas o resoluciones para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Sexta.—Solicitar de las Cortes la autorización para dictar los decretos necesarios para dar efectividad a la sentencia del Tribunal de Garantías.

Después de dar cuenta de los acuerdos tomados, el señor Samper manifestó a los informadores que habrán extrañado muchos la reserva y el secreto con que se han adoptado los acuerdos. Estos se planearon en el Consejo del lunes y han tenido efectividad en el Consejo de ayer.

El jefe del Gobierno insistió en que hasta ahora existe el propósito de cerrar el próximo sábado el Parlamento.

Una nota de los tradicionalistas

Madrid 28 (12 m.).—Los diputados tradicionalistas y de Renovación Española se reunieron ayer facilitando una nota que dice que el contenido y las finalidades del proyecto de ley que ha leído el jefe del Gobierno eran de tal naturaleza, que han tomado el patriótico acuerdo de impedir hasta donde las fuerzas alcancen, la anunciada suspensión de sesiones convocados de que les asiste una masa inmensa de opinión nacional en Cataluña y fuera de ella y han decidido no abandonar a su suerte a los españoles, catalanes y no catalanes que en Cataluña residen. Los diputados monárquicos, para impedir el cierre del Parlamento, harán uso de todos los recursos parlamentarios que están a su alcance.

LA ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

José López

Venta de Motores Dinamos transformadores, etc. Especialidad en reparaciones de los mismos. Venta de lámparas Osram y toda clase de material eléctrico.

Vitoria, 10.-Tel. 373.-Burgos

RECUERDE

que la antigua Casa de Tejidos y confecciones de BALBINO MURO se ha instalado definitivamente en la PLAZA DE PRIM, 24 (junto al comercio del señor Tinao) y le ofrece, como siempre, grandes surtidos a precios muy económicos.

FERIAS Y FIESTAS DE SAN PEDRO

PLAZA DE TOROS DE BURGOS

El viernes 29 de junio de 1934 con motivo de la Festividad de San Pedro se celebrará una

VICENTE BARRERA

MANUEL MEJIAS (Bienvenida)

GRANDIOSA CORRIDA DE TOROS EN LA QUE SERAN LIDIADOS

8 HERMOSOS TOROS 8

CUATRO de don Argimiro Pérez TABERNERO, de Salamanca y CUATRO de don Amador ANGOSO, de Villoria de Buenamadre (Salamanca) POR LOS RENOMBRADOS MATADORES

Vicente BARRERA - Manuel Mejías (BIENVENIDA)

Fernando DOMINGUEZ y Curro CARO

con sus correspondientes cuadrillas

El sábado, 30 de junio de 1934 PRESENTACION del grandioso espectáculo LLAPISERA con

LOS SUPER-ASES Y LOS AVESTRUCCES AMAESTRADOS

Los espectáculos empezarán a las CINCO MENOS CUARTO.

FERNANDO DOMINGUEZ

CURRO CARO

Por reforma de local

GRAN LIQUIDACION de todas las existencias

Ropa azul - Ropa de Trabajo - Ropa barata

Aprovéchese de los grandes descuentos sobre el precio fijo

"El Caño Gordo" CASA GARRIDO

Frente al Bar Alicia — Frente al Bar la Bodega está

"El Caño Gordo" Sombrerería, 35 y Diego Porcelo, 1.-BURGOS

PAGINA QUINTA

La gran asf...

fensa de l...

Duero, que s...

Valladolid...

1.º

Entusiastas prepa...

cial de Zamora...

en todas las pfo...

duero se dis...

derechos y p...

por u...

Se acerca la...

fecha señalada...

blea en defen...

Duero, que...

nueve Diputa...

nesas, se cele...

de Valladolid...

ciente permit...

acto próximo...

demonstración...

vor y energía...

Duero pone e...

legítimos dere...

En todas las...

no-leonesas se...

vital del regu...

un optimista p...

to verdaderam...

condental, la...

prepará su as...

reformado el...

Nacional de...

ampliándose...

turas concedi...

mo a nuestr...

A la Assemb...

mo se sabe c...

titísimo seño...

Públicas y, s...

otros varios i...

no. Estarán...

diputados de...

La provinc...

pone a mani...

ma vibrante...

acto convoc...

Ayuntamiento...

nizaciones de...

obrero están...

actividad. Se...

zación de un...

En León, m...

más afectada...

drásticas qu...

proyecto o...

gular inquie...

Valladolid n...

nes de toda...

coles y juev...

rios actos p...

da, como p...

Asamblea...

tal, Astorga,

tóbal, Mansi...

María del 1...

Varios rep...

mision Ejec...

la Asamblea...

venideros n...

la provincia...

rimiento de...

Asociaciones...

tos de Rega...

dir orientac...

rrencia al a...

zonas regabi...

Canal de...

vados del p...

nales de Ar...

to de prest...

sismo, ante...

Públicas y...

demandando...

Duero una...

Igualment...

ria, que env...

tes de San...

la provin...

tiene todas...

en el pant...

En Barcel...

dos regant...

zona, cuvo...

TAR

Hasta 10 p...

ptas. inser...

cinco pala...

ción más...

Bolsa pro...

trabajo.

Cajas...

bustibles...

Gobern...

Burgos.

Ocasión...

varios m...

Barras...

Máqui...

en muy...

Inform...

Autom...

caballos...

vendo b...

Inform...

Motoc...

ras, au...

Uribarr...

Correos...

Se ve...

Industr...

mento t...

Españ...

Barr...

ditillos...

Drog...

rante B...

Caja...

Joyeros...

Urbarr...

Burgos

El Castellano

Un solemne acto público en Melgar de Fernamental

La gran asamblea en defensa de la Cuenca del Duero, que se celebrará en Valladolid el domingo 1.º de Julio

Entusiasmo preparativos. Un tren especial de Zamora. Actos de propaganda en todas las provincias. La Cuenca del Duero se dispone a mantener sus derechos y demostrar su preocupación por un problema vital

Se acerca el primero de julio, fecha señalada para la gran Asamblea en defensa de la Cuenca del Duero, que, organizada por las nueve Diputaciones castellano-leonesas, se celebrará en la ciudad de Valladolid. El entusiasmo creciente permite asegurar que ese acto próximo será una rotunda demostración de la sinceridad, fervor y energía que la Cuenca del Duero pone en la defensa de sus legítimos derechos.

En todas las comarcas castellano-leonesas se siente el problema vital del regadío, como base de un optimista porvenir. En momentos verdaderamente decisivos y trascendentales, la Cuenca del Duero expresa su aspiración de que sea reformado el proyecto de Plan Nacional de Obras Hidráulicas, ampliándose las posibilidades futuras concedidas dentro del mismo a nuestras tierras.

A la Asamblea de Valladolid, como se sabe, concurrirá el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y, seguramente también otros varios miembros del Gobierno. Estarán presentes todos los diputados de la cuenca del Duero.

La provincia de Zamora se dispone a manifestarse de una forma vibrante y decidida en el acto convocado. La Diputación, Ayuntamientos, entidades y organizaciones de carácter patronal y obrero están laborando con toda actividad. Se proyecta la organización de un tren especial.

En León, dentro de las Zonas más afectadas por las obras hidráulicas que se encuentran en proyecto o en estudio, existe singular inquietud. Acudirán a Valladolid nutridas representaciones de toda la provincia. El miércoles y jueves tendrán lugar varios actos públicos de propaganda, como preparatorios de la Asamblea, en La Bañeza, Hospital, Astorga, Benavides, San Cristóbal, Mansilla del Páramo, Santa María del Páramo y otros.

Varios representantes de la Comisión Ejecutiva Organizadora de la Asamblea recorrerán en días venideros numerosos pueblos de la provincia de Burgos, a requerimiento de los Ayuntamientos, Asociaciones Agrícolas y Sindicatos de Regantes, que desean recibir orientaciones para su concurrencia al acto de Valladolid. Las zonas regables del Canal de Aranda, Canal de Guma, Canales derivados del pantano de Linares, Canales de Arlanzón, etc. harán acto de presencia, con todo entusiasmo, ante el Ministro de Obras Públicas y demás personalidades demandando para la Cuenca del Duero una justa estimación.

Igualmente la provincia de Soria, que enviará a los representantes de San Esteban de Almazán y la provincia de Salamanca, que tiene todas sus esperanzas puestas en el pantano de Santa Teresa.

En Barco de Avila, los esforzados regantes de aquella hermosa zona, cuyos derechos padecen

también en el Plan Nacional de Obras Hidráulicas, celebrarán el próximo jueves una reunión para decidir el viaje a Valladolid. En las Asambleas que tuvieron lugar recientemente en Castrojeriz y Lerma, ya se manifestó el propósito de contribuir con todo empeño al éxito de la Asamblea general de la Cuenca.

El manifiesto dirigido por la Diputación provincial de Valladolid y las representaciones caracterizadas de la capital, se ha recogido, con el entusiasmo obligado, en todos los pueblos de la provincia. Además el viernes próximo, coincidiendo con la festividad tradicional del día, habrá varios actos públicos en Medina de Rioseco, Villabragima, Tordehumos y Villagarcía (comprendidos en la zona regable del Canal de Rioseco) y Cubillas, Trigueros, Corcos, Cigales y Cabezón (de la zona regable del Canal de Castilla). También se ha producido gran expectativa en Valbuena, Olivares, Sárdón, Pesquera, Castrillo de Duero, Peñafiel y otros pueblos afectados por los futuros canales derivados del pantano de Linares.

La Diputación provincial de Valladolid agradecerá mucho recibir inmediatamente aviso de las representaciones que habrán de concurrir de cada provincia, con objeto de preparar debidamente los actos del día primero.

Próxima la fecha para la celebración de la magna Asamblea, que para tratar de los riesgos de la Cuenca del Duero han organizado los representantes de las Diputaciones castellano-leonesas, recordamos a los labradores de los distritos interesados la mayor concurrencia de ellos a dicho acto, ya que de él han de salir soluciones de vital importancia para los agricultores y de interés para la región.

La Asamblea como ya está anunciado tendrá lugar en Valladolid el día 1.º de julio y a dicho acto han anunciado su asistencia distintas personalidades, técnicos, diputados a Cortes y un gran número de labradores

Salas de los Infantes

NOMBRAMIENTO DE ALCALDE

Con motivo de la destitución del que anteriormente lo desempeñaba, el día 23 del corriente se celebró la elección, resultando elegido el concejal primer teniente de alcalde que interinamente lo desempeñaba, don Antonio García Olalla, afiliado al partido lerrouxista.

LEVA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Hace algunos días fué inaugurado un nuevo servicio alterno de automóviles de Quintanar de la Sierra a Burgos y viceversa, con un magnífico Chevrolet, esperando los empresarios otro también magnífico coche para hacer el servicio diario.

Felicitamos a la empresa, entre la cual se encuentran nuestros amigos don Luis Vivar Alameda, don Vicente Bartolomé, y don Teodoro Crespo, por el nuevo servicio, ya que tiene todas las comodidades y es económico.

DE VIAJE.

Han comenzado a llegar los veraneantes que anualmente vienen a esta, siendo hasta ahora don Honorato del Rio, industrial de Madrid, don Antonio Sáez Izquier-

El próximo domingo, día 1.º de Julio, se celebrará un gran y solemne acto público, que será concurrirísimo mitin en Melgar de Fernamental, con ocasión de acudir don Francisco Estévez, Presidente de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas y diputado a Cortes, para presidir la gran Asamblea anual reglamentaria del importante Sindicato Agrícola de Melgar.

Por la mañana, a las once, visita al grandioso templo de Melgar. A las 11 y 1/2 gran Asamblea anual reglamentaria del Sindicato, dación de cuentas, examen de éstas, discusión sobre ellas y aprobación y elección de cargos que deben cesar.

A la 1 y 1/2 comida en el acreditado Hotel de Martín Simón.

A las cuatro de la tarde, gran mitin en el cual hablarán don Francisco Estévez, un obrero, don Pedro del Campo y otros oradores.

De toda la comarca acudirán multitud de labradores, pudiendo asistir también mujeres.

De Burgos, en varios automóviles, asistirán bastantes personas. ¡Labradores! Acudid con vuestras familias a Melgar de Fernamental el día 1.º de julio.

Por la Directiva del Sindicato Agrícola: EL PRESIDENTE, Marciano Martín Moragas

do. capitán de Estado Mayor y doña Concepción Ramírez. Bien llegados. El corresponsal.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO Compra de oro — Pago de cupones CAJA DE AHORROS

Cura el estómago, el Elixir Estomacal Sáez de Carlos.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo Carretera de Madrid, 5º Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano dirijase al apartado número 95

Lloyd Norte Alemán Servicio rápido de pasaje y carga para Cuba y México El vapor correo a doble hélice



Sierra Ventana Saldrá de Santander: el 24 de Agosto y el 23 de octubre y la motonave ORINOCO el 23 Julio y el 21 de septiembre para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO AGENTES: HOPPE Y COMP.ª Apartado, 27. -Tel., 13-02 SANTANDER Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Vitoria, 22 y 24

Jefatura de Industria de la provincia de Burgos

Tarifa que aplica a sus abonados don Joaquin Velasco Martín, propietario de la central eléctrica de Villalba de Duero situada en La Recorva

Table with columns: Para usos industriales, Por consumo. Details pricing for electricity usage.

Los mercados

Table listing market prices for various goods in Burgos, including cheese, eggs, and fish.

De Lerma

UNA BODA. En la parroquia de Santiago, incluida en la S. I. C., tuvo lugar el día 21 del corriente la sagrada unión de la simpática y hermosa señorita de Lerma Emilia Villa, con el joven recaudador de dicha zona don Victoria no Lafont.

Advertisement for 'EL CASTELLANO' featuring a ship illustration and text about regional industry.

Advertisement for 'Fábrica de libros de Comercio' by Enrique Martínez, listing various typesetting services.

TARIFAS table listing prices for various services and materials.

Anuncios económicos

Advertisement for 'Burgos' featuring a portrait of a man and text about local services.

Real estate advertisement for 'Granja avícola LA JIMENA' in Guisando, El Tiemblo (Avila).

Real estate advertisement for 'Se vende la casa número 53 y 55 de la calle de Lalin Calvo'.

Real estate advertisement for 'Plomo' and 'Arriendos' (rentals) in various locations.

Real estate advertisement for 'Almonedas' (real estate) and 'Varios' (various) properties.

Real estate advertisement for 'Muchacha para todo' (maid for all) and 'Operarias' (workers).

Real estate advertisement for 'Se ofrece señora formal' (formal lady offered) and 'Panlonera' (laundress).

Real estate advertisement for 'Se ofrece señora formal para sacar niños de paseo'.

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana 695,5	Máxima a la sombra 28,0	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 691,8	Mínima a la sombra 18,4	A las siete de la tarde NE
		Pluviómetro
		Lluvia en milímetros 0'0

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS PARA COSER



LA S.D.A. COOP.
ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pide un catálogo gratis a
MÁQUINAS DE COSER ALFA
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE

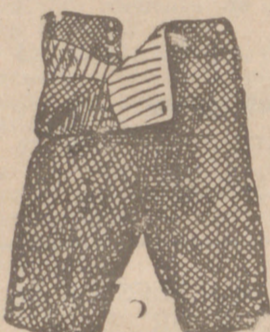
D. Restituto Garrido
Sombrerería, 35
Don Bernardo Valladolid
Hospital del Rey, 10

Casa Munguía () Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños.
Tejidos, Pañería y Sastrería



Vestidos, batas, kimonos de bañistas, percales o trovales, etc. 7, 8, 9, 10, 12 y 14 ptas.



Pantalones niño, de 5 a 10 ptas. Paño dril o pana.



Máquinas coser NAUMANN. Bobina central. Precios más barato que nadie.



Guardapolvos de dril, a 20, 22 y 25 pesetas.

Cajas de caudales de absoluta seguridad y REFRACTARIAS marca



En todos los tamaños y modelos
Amando Gómez
General Sanz Pastor, 12. - Burgos
Agente para la capital y provincia

BALNEARIO DE LA MUERA
ORDUÑA (VIZCAYA)

Sus aguas curan la anemia, cloromania aumentando rápidamente el número de glóbulos rojos, las enfermedades del aparato digestivo, gastritis atónica, hipocloridia, catarro intestinal crónico, estreñimiento habitual, infartos hepáticos, especializadas en las enfermedades propias de la mujer. GRAN HOTEL, extensos parques, conciertos, "tennis", "foot-ball", teléfono. Una hora de Bilbao, once trenes de ida y vuelta en el día.
TEMPORADA OFICIAL: 1.º JULIO AL 30 SEPTIEMBRE
Viaje de Burgos a Orduña, dos y media horas

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Calle Santander, 3

Balneario de Valdelateja
(BURGOS)

En la carretera de Burgos a Santander a corta distancia de ambas poblaciones. Las únicas TERMAS ALCALINAS de la Región. Propiedades correspondientes a dos Balnearios diferentes. Tratamiento termal del REUMA. Aguas alcalinas para el ARTRITISMO, ESTOMAGO, RINON, etc. Consulte estas ventajas con su médico. VALDELATEJA está a la puerta de su casa. Es lo más seguro para curarse y tiene ALOJAMIENTOS DESDE SIETE PESETAS.
Temporada oficial 20 de junio a 30 de septiembre
SERVICIO DE AUTOMOVILES DE BURGOS AL BALNEARIO
Salida: Plaza de Prim, 21 BURGOS

Estanterías de Acero,
para el Comercio e Industria

Rudy-Meyer

en todos los tamaños
AMANDO GOMEZ General Sanz Pastor, 12
Agente para la capital y provincia

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique. Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

Se vende papel para envolver

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 12 millones de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres: (Aldea-Moret) y Lisboa: (Tráfaria).
PRODUCTOS QUIMICOS Y ABONOS MINERALES
Superfosfato. — Nitratos. — Sulfato amónico. — Sales de potasa. — Sulfato de potasa.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicerina

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A
Sociedad Gráf. de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1.
MADRID: Villanueva, 11.
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio Agronómico
LABORATORIO para el análisis de las tierras.
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

«Madas»
Única Calculadora, completamente automática.

«Monarchs»
Sumadora 10 teclas, la más moderna y económica.

Rudy-Meyer
AMANDO GOMEZ General Sanz Pastor, 12
Agente para la capital y provincia

EL MEJOR PURGANTE

AGUAS DE

CARABANA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

JABON DE SALES DE CARABANA

Mejor para las afecciones de la piel.—Dosis: pequeña, 0'25; grande, 1'25; Hijos de R. J. Clavero, Lealtad 12, Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías

Boletín de EL CASTELLANO

(79)

1.º OCTUBRE 1930 EDITORIAL JUVENTUD S. A.
LA NOVELA ROSA

Provenza, 216 y Arribau, 107 y 109.—BARCELONA

EL HADA ALEGRIA

POR

R. PEREZ Y PEREZ

baronesa de Foigny que tal vez esperó aprisionarle de nuevo entre sus garras de culebra. Consagróbase a su carrera y dedicaba sus ocios a escribir trabajos que el público acogía con justa benevolencia; frecuentando la buena sociedad parisina, donde le daban franca entrada su nombre y su cargo distinguidísimos.

—El conde de Fenollar, ha sentido la cabeza—decían sus antiguos amigos, camaradas de vida alegre.

—¡Bah! Está enamorado. Esto durará hasta que pase la luna de miel. Después volverá la oveja a su redil—contestaba alguno.

—¡Oh!—protestó en cierta ocasión un

compañero de Embajada, oyendo estas bromas—. Creo que no, Fernando Cortez no es de la madera de los que vuelven...

La ceremonia, de acuerdo con los deseos del novio, había de celebrarse en Fenollar. Luego, los recién casados, se instalarían en París, en un lindo hotel del «Boulevard des Capucines», cuyo elegante mobiliario y decorado había asido dirigido por el gusto exquisito del joven diplomático.

Era el 21 de mayo. El matrimonio debía celebrarse el postrer día del mes y para esa fecha estaban invitados los amigos íntimos y los parientes más cer-

canos. Entre éstos se contaban el duque de Florán y el conde de Olette, tios paternos del novio, acompañados de sus hijos, entre los que iba Carmen Cortez que había realizado el año anterior un brillante casamiento con el hijo de un multimillonario neoyorkino, cuyo origen humilde estaba en pugna con las aprensiones de estirpe de los Cortez. El joven norteamericano se adornaba con el título de marqués de Aldar, perteneciente a su mujer, y procuraba dorarlo con su tren fastuoso y su esplendidez, demasiado exagerada para ser de buen tono.

Entre los testigos estaba Manuel Ardieta... Fernando, que lo quería realmente, no había dejado perder su pista durante los dos años transcurridos y sabía que se encontraba en uno de los más célebres hospitales de Alemania, creándose una reputación envidiable de hombre de ciencia.

Le escribió. En uno de sus párrafos decía: «Si no temiese herir susceptibilidades y despertar recuerdos dormidos; si supiese que al decirle un nombre no había usted de experimentar ninguna impresión ingrata, me atrevería a rogarle, inolvidable amigo, que me hiciese el honor de ser testigo de mi boda, que tendrá lugar el día 31 de mayo en la capilla del castillo de Fenollar... ¿No se violentaría usted, al aceptar? ¿Po-

dría pisar, sin sufrir, aquellos sitios?...» Pasados unos días, tuvo la alegría de recibir una contestación inesperada.

«...He adivinado, querido conde: se casa usted con aquella incomparable Gloria Róspide a la cual hace años amábamos los dos. Le felicito cordialmente y acepto muy reconocido el honor que me hace. Créame que sentiré una verdadera satisfacción en saludar a la futura condesa, porque nunca he dejado de profesarla toda la respetuosa estimación a que es acreedora y esté usted seguro (sin que esto sea una ridícula vanagloria por mi parte), de que no sufriré la menor violencia al verme frente a ella.

«El tiempo, querido amigo, me ha dado a conocer que de los dos, no era yo el que más la amaba por cuanto pude olvidarla por el amor de otra mujer con quien espero casarme dentro de unos meses, y la cual, creo, me hará feliz. ¿Querrán ustedes (la condesa y usted) a su vez hacerme el honor de apadrinar la mía?»

Tanto Fernando como Gloria, a quien remitió esta carta, tuvieron una agradable sorpresa que se vio aumentada días después con la llegada de dos valiosos regalos que, entre los innumerables que recibieron, fueron admirados por su exquisito gusto.

En París, el príncipe Romanieff, úl-

timaba los preparativos para acompañar a Fernando a España en unión del secretario de la Embajada y de un joven francés de alta alcurnia, el marqués de Thibout, que habían de actuar como testigos.

En casa de los señores de Róspide, se trabajaba activamente en el arreglo de los equipajes, pues se esperaba la llegada del conde y su padrino y el inmediato traslado al castillo de Fenollar, donde todo estaba previamente dispuesto. A las cuatro de la tarde estaba todo terminado y con tiempo de sobra, porque al anochecer, Róspide recibió el aviso telegráfico de la llegada de Fernando Cortez y el príncipe Romanieff en el sudexpreso.

—¡O!—

La ceremonia estaba anunciada para las once de aquella mañana.

A las once menos cuarto, una concurrencia, si no muy numerosa, muy distinguida en cambio, esperaba la aparición de la novia en el gran salón de fiestas del histórico castillo de Fenollar. Un salón auténtico del siglo XVII, que arrancó entusiásticas exclamaciones asombradas al archimillonario neoyorkino, marqués conde de Aldar, e hizo sonreír complacidos al inteligente marqués de Thibaut, gran conocedor y admirador «amateur» de las antigüedades de mérito.

Se oían discretos, los murmullos de conversaciones continuas. Las levitas de los caballeros se deslizaban entre la nota clara de las ricas vestimentas femeninas.

El príncipe Romanieff, muy elegante, iba de un extremo a otro del salón hablando con Róspide.

Ardieta, el novio y el secretario de la Embajada española de París, examinaban, por hacer algo, el retrato de un señor con una gran gola que colgaba de la pared junto a un Ticiano de valiosa riqueza. De pronto, las dos hojas de una mayestática puerta que comunicaba con el salón de los Tapices, abrióse sin ruido y en ella aparecieron, levantando un general murmullo admirativo, Gloria Róspide, Pilar Fenollar y la generala Aguilera, la ilustre abuela.

La primera vestida de blanco, el clásico traje de las desposadas. Las flores de azahar que adornaban su tocado eran auténticas, según deseó un día el conde de Fenollar. El traje era un modelo de rica elegancia, pero de una delicada sencillez, y Gloria lo llevaba con un aire modesto que nada restaba a la distinción irreprochable de sus maneras, ni a la natural majestad de su figura. Estaba un poco pálida, un poco sobrecogida, pero sin perder su serenidad acostumbrada.

Al cumplimentarla los caballeros, sintióse un poco molesta. Miraba a Fernan-

Edición
Año XXXV
B
Jueves 28

CRONICA

Ayudad
Aunque otr
propale por
dad es que
sonas llama
pialistas, a
ral, no prest
alguno a los
tras día, con
mirable y co
ritu de sacrí
lladar firme
la revolución.
Contrasta
que siguen
tas y anarqu
persuadidos
la Prensa, s
ayuda, prote
«El Sociali
la actualida
Una para la
yo permanen
tercera, par
cios que les
gidas orden
dades.
Las dos p
ya engrosad
les de peset
ce escasam
abierta sum
Esto senc
elogio y adm
ner que adu
cialistas.1
De la es
gente de d
que se dice
tienen inte
defender, p
cos, da un
menaje a
cuatro o c
de ciento
y la otra
turas apen
cripción c
to ni es di
miración;
gonzoso; P
dono en
dicos que
cos, los it
cia. {
Precisan
«Prensa
echan de
los marq
si es cierr
dado su
dado seña
Si un r
y de la
no encue
le son o
de su cor
te defen
religión
¿qué apo
cos de
mente m
bandera
dos los
gunos; a
tacañería
¿dandos
el períod
de su pu
Hasta
es la t
batallas
rrevoluc
mos qu
quien la
dificiles
mero es
te. ¿Qu
una nac
pos de
cañones
todavía
Padeo
que cre
fantasm
el cont
tá bus
ción y
lucionar
cional
anarco
unas r
do tod
Penins
frente
munist
ción. L
que se
Para t
blica
quista
dicale
grestis
servac
narse
La
be se
Y el
de, e
quiter
servic
a sí
algo